



DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo
y Política Social**

Indice

	<i>Página</i>
I. Examen de las labores del Sector de Empleo	1
II. Desarrollo de los recursos humanos	7
III. Preparativos para el Foro Global del Empleo	14
IV. <i>Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001</i> – Principales conclusiones.....	18
V. Repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA en el empleo y el mercado laboral	22

1. La Comisión se reunió el 20 y 21 de marzo. Como el Sr. Payaman ya no representaba a su Gobierno en el Consejo de Administración, se invitó a la Comisión a que eligiera un nuevo Presidente. Se eligió Presidente de la Comisión al Embajador Soltanieh, representante del Gobierno de la República Islámica del Irán, tras la presentación de la candidatura por el representante del Gobierno de Malasia, en nombre del grupo de países de Asia y el Pacífico, y secundada por los dos Vicepresidentes. Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron respectivamente el Sr. Niles y el Sr. Ito.

I. Examen de las labores del Sector de Empleo

2. El representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo del Sector de Empleo) presentó el punto del orden del día ¹. Expuso brevemente el problema del empleo mundial al que se enfrenta actualmente el mundo y recordó a la Comisión que durante los próximos 10 años deberían crearse 500 millones de nuevos puestos de trabajo, y que un número equivalente de trabajadores no ganaba lo suficiente como para poder apartar a sus familias de la pobreza extrema. Había que considerar este problema en el contexto de la mundialización, de la evolución en el ámbito de la tecnología de la información y de las comunicaciones, los cambios demográficos y los efectos del VIH/SIDA en muchos países.
3. Para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a este problema, la Oficina estaba elaborando una estrategia amplia y coherente que: situaría la cantidad y la calidad del empleo en el centro de las políticas macroeconómicas y de desarrollo; alentaría la inversión en la formación para aumentar la empleabilidad; haría hincapié en la necesidad de que toda respuesta a la crisis se basara en la creación de empleo sostenible; promovería las pequeñas empresas; mejoraría la eficacia de los mercados de trabajo; y promovería la igualdad de género para acceder a los puestos de trabajo y a la formación.
4. El Sector estaba llevando estudios para fortalecer todavía más su base de conocimientos e información y desarrollar instrumentos para uso de los mandantes. Algunos ejemplos en este contexto eran el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001*, los *Indicadores clave del mercado de trabajo*, las bases de datos sobre políticas de empleo y de recursos humanos, basadas en los Convenios núms. 122 y 142, sobre iniciativas empresariales y sociales, y sobre igualdad de oportunidades de empleo. Asimismo, el Sector defendía firmemente que la creación de empleo era central para el trabajo decente, que la creación de más puestos de trabajo y de trabajo decente debería ocupar un lugar central en las políticas de desarrollo, y que una fuerza de trabajo calificada constituía un potencial para el crecimiento económico. Entre las muestras de éxito al respecto estaba el hecho de que la OIT había sido invitada a adherirse al dot.force creado por el G8; la acción emprendida por los gobiernos a raíz de las evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional; y la adopción por muchos países de las tecnologías de la OIT que requieren la utilización de mucha mano de obra. A fin de prestar servicios de asesoramiento directo y asistencia técnica, el Sector había desarrollado un gran número de instrumentos relacionados con las políticas y programas en ámbitos tales como políticas de mercado de trabajo activas, desarrollo empresarial, prácticas gerenciales socialmente responsables, desarrollo de calificaciones profesionales, incorporación de las cuestiones de género en el empleo, respuesta a la crisis e inversiones con alto coeficiente de empleos. Se iba a distribuir a los mandantes un Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo

¹ Documento GB.280/ESP/1.

para que formulen sus comentarios; dicho Repertorio habría de ser objeto de discusión en una reunión tripartita de expertos en octubre de 2001.

5. Entre las actividades específicas que estaba llevando a cabo el Sector figuraba el programa de empleos para África que era activo en 11 países y abarcaba una amplia gama de actividades. Se estaban llevando a cabo labores sobre el Marco Global del Empleo, que constituiría una plataforma para promover el mensaje de empleo de la OIT y reforzar la cooperación con las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones internacionales. El Marco iba a discutirse en el Foro Mundial del Empleo.
6. El Vicepresidente trabajador, Sr. Ito, encomió el documento así como la presentación del Director Ejecutivo, que había proporcionado información adicional muy útil. Era de lamentar que el documento no estuviera a la altura de las altas expectativas que su Grupo tenía de las labores del Sector. El documento no contenía información sobre el impacto de las actividades del Sector, especialmente a nivel de políticas y en África. Acogería con beneplácito una discusión más sustantiva de las cuestiones y políticas macroeconómicas por la Comisión para orientar las labores del Sector. Sobre la base de la información proporcionada en el documento, la labor del Sector de Empleo se orientaba también en función de la oferta; también tenía que tener en cuenta los factores relativos a la demanda. Por ejemplo, el aumento de la productividad era importante, pero la Oficina debería examinar también de qué manera se podrían utilizar las políticas fiscal, monetaria y salarial para impulsar la demanda global y el empleo. Otro ejemplo era el papel que los gobiernos podían desempeñar con respecto a la creación de empleo mediante el desarrollo de la infraestructura y programas de obras públicas. La Oficina debería redoblar sus esfuerzos para promover el diálogo social en las empresas multinacionales y examinar los efectos de las fusiones y adquisiciones en el empleo. Recordó a la Comisión que para ser eficientes, las políticas de empleo requerían el apoyo de los sindicatos, y que su Grupo apoyaba el restablecimiento de la capacidad técnica y económica de la Oficina y el aumento de los recursos destinados a MULTI, COOP y Ciudadanía de Empresa.
7. El Vicepresidente empleador, Sr. Niles, indicó que su Grupo atribuía gran importancia a la labor del Sector, ya que el empleo ocupaba un lugar central en las actividades de la Oficina. No estaba de acuerdo con los trabajadores en que el documento no proporcionaba suficientes detalles y recordó a la Comisión que había pedido a la Oficina que proporcionara un documento general breve. En cualquier caso, la presentación introductoria del Director Ejecutivo completaba muy bien el documento. Aunque era totalmente absurdo acusar a la OIT de la actual situación mundial del empleo, propuso que se informara periódicamente a la Comisión sobre lo que había funcionado y lo que no en relación con los esfuerzos de la Oficina para promover el empleo. Asimismo, dijo que desearía saber más sobre cómo la Oficina hacía participar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en sus actividades relacionadas con el empleo a nivel nacional. El desarrollo de calificaciones profesionales y la promoción de las pequeñas empresas, en particular a través de la creación de mecanismos eficaces de microfinanzas, eran claramente cuestiones prioritarias para las actividades del Sector. Refiriéndose al párrafo 9 del documento de la Oficina, propuso que la eficacia del mercado de trabajo y la igualdad de oportunidades en el empleo se trataran como dos cuestiones aparte. Ya que quizás se estaba pidiendo demasiado al Sector y habida cuenta de la magnitud del problema del empleo mundial y sus recursos limitados, la Comisión tal vez estime oportuno establecer algunas prioridades para la labor del Sector. La creación de empleo no dependía de la OIT sino en gran medida de los esfuerzos nacionales, y la OIT sólo podía proporcionar asesoramiento y llevar a cabo programas de formación, lo cual debería efectuarse sobre una base tripartita.

8. El representante del Gobierno de la India declaró que el trabajo decente debería examinarse en el contexto local. En su país esto incluiría hacer hincapié en ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores del sector informal, y asegurarse de que los programas de desarrollo de las calificaciones se beneficiarían de las oportunidades que ofrecían la tecnología de la información y de las comunicaciones. También era importante contar con instituciones de microfinanciación eficaces, en particular para el sector informal. A su país le agradaría compartir la experiencia que había adquirido en este campo y quisiera aprender de otros cómo introducir mecanismos de educación permanente.
9. El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre de los gobiernos africanos, se refirió a los documentos pertinentes presentados a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Los resultados de la labor del Sector en 2000 habían sido en conjunto positivos. Lamentó la propuesta de reducir la asignación presupuestaria del Sector y el hecho de que la OIT no estuviera presente en la región. Esperaba que se compensara esta situación mediante la movilización de recursos extrapresupuestarios. Era particularmente importante promover inversiones intensivas en empleo y el desarrollo de las cooperativas.
10. El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre de los Gobiernos de los PIEM, acogió con agrado el documento y la presentación del mismo. Este y los demás documentos presentados a la Comisión reflejaban el enfoque coherente que la Oficina daba al empleo. El *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001* proporcionaba algunas perspectivas positivas. El Marco Global del Empleo propuesto podría convertirse en un instrumento clave para promover el empleo, pues crearía vínculos entre las políticas de empleo, macroeconómica y de alivio de la pobreza y también crearía vínculos con la protección social y el diálogo social. Las estrategias de empleo deberían dar suma prioridad a quienes están excluidos del mercado de trabajo. La promoción de la empleabilidad, en particular de los jóvenes, debía ser otra prioridad. La cooperación técnica para mejorar la eficacia de los servicios del empleo, de las instituciones de formación profesional y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores podía desempeñar un importante papel. Acogió con agrado los *Indicadores clave del mercado de trabajo* y opinó que la OIT tenía un importante papel que desempeñar en la divulgación de información sobre las prácticas óptimas en el campo del empleo y el desarrollo social, incluso sobre las iniciativas locales y privadas. Era necesario reforzar las actividades de la OIT para la promoción del empleo en el terreno, particularmente en África y en los países menos adelantados, centrándose en programas en los que la OIT pueda aportar un verdadero valor agregado. Era necesario intensificar la cooperación con las instituciones de Bretton Woods y con otras instituciones de las Naciones Unidas y se podía considerar la posibilidad de organizar regularmente con esas organizaciones una reunión sobre el empleo. Los PIEM también opinaron que la Comisión debería contar con más documentos operacionales para tomar decisiones concretas y no únicamente a efectos informativos.
11. La representante del Gobierno del Reino Unido manifestó su satisfacción por la presentación que hizo el Director Ejecutivo, que, a su juicio, fue más informativa que el documento. Estaba de acuerdo en que el empleo era el tema central de la labor de la OIT, y pidió más informaciones sobre la manera en que la OIT medía el rendimiento y decidía las prioridades en materia de asignación de recursos. Acogió con agrado la preparación de distintas bases de datos y pidió informaciones adicionales sobre las actividades relacionadas con la discapacidad y la microfinanciación. Para saber qué estaba funcionando bien o no, sería útil que la Comisión celebrara reuniones con los directores de programas para intercambiar las preguntas y respuestas del caso. Acogió con agrado el Marco Global del Empleo.

12. El representante del Gobierno de los Estados Unidos manifestó su satisfacción por la presentación del documento, pero le decepcionó el orden del día de la Comisión. La Comisión debería discutir cuestiones más sustantivas y debería tener miras más amplias. Se preguntaba qué pruebas tenía la Oficina de que sus orientaciones se seguían en la práctica.
13. La representante del Gobierno de Malasia, hablando en nombre del grupo de gobiernos de Asia y el Pacífico, declaró su satisfacción por el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001* y pidió a la Oficina que desempeñara un papel activo de fomento en relación con las repercusiones positivas que la mundialización podía tener sobre el empleo si se manejaba de manera adecuada. También dio su apoyo a la labor de la Oficina para promover el desarrollo de las pequeñas empresas y propuso que trabajara conjuntamente con la UNCTAD y la ONUDI en este campo. En el Marco Global del Empleo deberían distinguirse las cuestiones y políticas globales de las nacionales. El empleo de los jóvenes debía ser una prioridad importante en el Sector de Empleo. El grupo reconoció que la emergencia de una nueva economía mundializada, impulsada por los avances en el campo de las comunicaciones y la tecnología, estaba obligando a los países y las regiones de todo el mundo a adoptar con urgencia nuevas estrategias para incrementar su competitividad mediante un mejor acceso a las redes mundiales. Ahora bien, la integración de los países en desarrollo en la nueva economía mundializada sólo podría acelerarse mediante los esfuerzos por colmar la brecha tecnológica. Se debería potenciar la productividad y la competitividad de las empresas en los países en desarrollo para que puedan hacer frente a un mercado comercial mundializado. La mundialización económica debería acompañarse con la reducción de la pobreza y la promoción y extensión de los sistemas de protección social para abarcar a las familias de bajos ingresos y a los trabajadores del sector informal.
14. El grupo atribuía suma prioridad a la creación de más oportunidades de empleo y de generación de ingresos para los hombres y las mujeres. En la memoria del Director General titulada *Trabajo Decente* se dice que la defensa de los derechos en el trabajo implican necesariamente la obligación de promover el empleo. Sin un empleo productivo resulta vano pretender alcanzar los objetivos de un nivel de vida digno y del desarrollo social y económico. El desempleo de los jóvenes se consideraba como un verdadero desafío para la política nacional en varios Estados Miembros, particularmente en los países en desarrollo. El desempleo de los jóvenes era también una de las causas de la fuga de cerebros y la migración. Por último, el grupo deseaba reiterar la necesidad de mantener una discusión continua sobre las políticas de empleo, para lo cual debía considerarse como punto permanente del orden del día de la Comisión.
15. El representante del Gobierno de China lamentó la propuesta de reducir el presupuesto de este Sector ya que el empleo era el elemento esencial del trabajo decente. Esta reducción tal vez enviaría un mensaje erróneo a los gobiernos y a otras organizaciones por lo que se refería a fomentar la inclusión de la promoción del empleo en el temario sobre el desarrollo. Estaba de acuerdo en que el empleo de los jóvenes debía tener la máxima prioridad.
16. El representante del Gobierno de Nigeria informó a la Comisión acerca de la eficaz asistencia que su país estaba recibiendo de la Oficina en materia de empleo de jóvenes.
17. El representante del Gobierno del Japón estimó que la Oficina podía utilizar de manera óptima sus recursos centrándose en el alivio de la pobreza a través del empleo. Su Gobierno apreciaba en gran medida en el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001*, los indicadores clave del mercado del trabajo y el Programa InFocus sobre intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas. También acogió con agrado la labor realizada en relación con el empleo de los jóvenes y el envejecimiento de la fuerza laboral.

18. La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago señaló que, en vista del importante reto que se planteaba, no se podían dar respuestas fáciles y claras. Por esta razón, apoyaba la propuesta de un enfoque múltiple en el Marco Global del Empleo. También dio su apoyo a las actividades relacionadas con las prácticas administrativas y las normas internacionales del trabajo así como el material didáctico sobre la promoción de la igualdad de género en los sindicatos.
19. El representante del Gobierno de Bangladesh estaba decepcionado por la propuesta de reducir el presupuesto de este Sector y esperaba que la Oficina pudiera movilizar importantes recursos extrapresupuestarios, en particular para ayudar a los países en desarrollo a crear empleos en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
20. El representante del Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia compartía la declaración del representante de Sudán. Las calificaciones en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones planteaban un reto particular. El diálogo social y la participación tripartita eran esenciales para tener éxito en la creación de empleos. Pidió a la Oficina que se asegurara de que todos los países se pudieran beneficiar por igual de sus actividades.
21. El representante del Gobierno de Namibia consideraba que el empleo de los jóvenes tenía la máxima prioridad, debido a las consecuencias desestabilizadoras potencialmente graves que tenía el desempleo de los jóvenes. Si bien los gobiernos no creaban empleos, podían desempeñar un papel importante creando un entorno favorable en el cual pudiera desarrollarse el sector privado. También era indispensable invertir en formación y educación. Su país lo comprendió pronto y creó recientemente un fondo de formación para alentar al sector privado a financiar la formación en mayor medida.
22. La representante del Gobierno de Portugal mencionó el importante papel que tenían la educación y la formación para el empleo. Informó a la Comisión que recientemente los interlocutores sociales de su país concertaron un acuerdo tripartito sobre el empleo, la educación y la formación. Apoyaba el Marco Global del Empleo. Debería basarse en los resultados y proponer políticas e intervenciones rentables, estableciendo vínculos entre las políticas macroeconómicas y del empleo. El diálogo social, tanto en el plano nacional como local, debería ser otro elemento importante, que no se limitara necesariamente a los interlocutores sociales. Recordó a la Comisión las peticiones hechas anteriormente para que modificara su orden del día.
23. El representante del Gobierno de Chile indicó que su Gobierno estaba muy preocupado por las cuestiones relativas al empleo. En su país el desempleo seguía siendo todavía muy alto, a pesar del período de crecimiento económico sostenido que se había registrado. En el párrafo 9 del documento se daba la impresión de que la Oficina ya tenía las respuestas, y se preguntaba si ya había desarrollado un modelo para la creación de empleos y para promover simultáneamente que fueran empleos de calidad, particularmente en el sector informal.
24. El representante del Gobierno de Suiza consideraba que la Oficina debería reforzar su labor relacionada con la responsabilidad social y debería estar más abierta a trabajar directamente con las empresas. La Oficina también debería desarrollar una estrategia para trabajar en el sector informal. El Marco Global del Empleo debería tener en cuenta la labor que realizaba la OCDE.
25. El Sr. Anand, miembro empleador, preguntó a la Oficina de dónde provenían algunas de las estadísticas sobre el empleo mencionadas en el documento, ya que parecían contradecir las observaciones que él mismo hizo sobre Asia. Estaba de acuerdo en que la educación y

la formación eran esenciales para el empleo. La Oficina debía reforzar su cooperación con el Banco Mundial en materia de microfinanciación. Se trataba de una cuestión clave para las empresas pequeñas, que a menudo no podían obtener créditos porque carecían de garantías. Se pregunta si no sería conveniente que la Comisión recibiera informes sobre las medidas concretas que los gobiernos adoptaban para promover el empleo. Se estaban haciendo muy pocos progresos para aliviar la pobreza mediante la creación de empleos.

- 26.** La representante del Gobierno de los Países Bajos recordó a la Comisión los vínculos que existían entre el empleo, la protección social y el diálogo social. Si bien las cuestiones relativas al empleo y a la protección social ya se abordaban en esta Comisión, el diálogo social hasta donde tenía conocimiento, no era objeto de examen en ninguna de las otras comisiones del Consejo de Administración. Por esta razón, proponía (también en nombre de los gobiernos de Brasil, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Portugal y Suiza) que la Comisión llevara a cabo regularmente discusiones sustantivas sobre los vínculos entre el diálogo social y el empleo. Estas discusiones podrían empezar a celebrarse en la Comisión en noviembre de 2001.
- 27.** El Vicepresidente trabajador respaldó la propuesta de la representante del Gobierno de los Países Bajos y señaló que la confianza entre los trabajadores y los empleadores era indispensable para progresar y dijo que se debería promover el diálogo social. Estuvo de acuerdo con los oradores anteriores acerca de la importancia de la educación y de la formación para el empleo.
- 28.** El Vicepresidente empleador respaldó los llamamientos para que se considerara el empleo de los jóvenes como una prioridad, pero propuso que se examinara mediante un desglose, porque no había soluciones universales válidas. La oración acerca de los riesgos que plantea la posibilidad de trasladar la producción, del párrafo 7 del documento, podía dar lugar a malentendidos, ya que de hecho, esa producción podía contribuir a reducir la brecha informática. La OIT no era la organización adecuada para examinar el impacto de las fusiones y adquisiciones, tal como lo proponían los trabajadores. En relación con el diálogo social en las empresas multinacionales, su Grupo estimaba que el diálogo social debía limitarse al plano nacional. El orador apoyaba la propuesta que hizo la representante del Gobierno de los Países Bajos, siempre y cuando la discusión se limitara a la relación entre el empleo y el diálogo social.
- 29.** En su respuesta a la Comisión, el Director Ejecutivo manifestó su satisfacción por las orientaciones formuladas. Señaló el claro interés de la Comisión de recibir informaciones más concretas sobre la labor de este Sector y añadió que ya se podían consultar muchas informaciones en Internet. El Sector trataría de hacer que esta información se pudiera consultar con más facilidad. Indicó que el Marco Global del Empleo constituiría un esfuerzo para establecer el equilibrio acertado entre las cuestiones de oferta y demanda y proponer una combinación adecuada de intervenciones que vinculen los análisis de política con las actividades operativas, tomando en cuenta al mismo tiempo la importancia de la protección social y del diálogo social.
- 30.** En cuanto a la cuestión de las asignaciones de recursos, señaló que las asignaciones actuales se habían decidido durante la reorganización de la Oficina en 1999 sobre la base de un cuidadoso estudio del alcance y de las necesidades de los distintos programas así como de las peticiones formuladas por los mandantes a la Oficina. Además, el Sector inició un examen de avance de sus actividades cada cuatro meses para hacer los ajustes que hicieran falta y garantizar así la ejecución puntual de los principales objetivos y que se atendieran las solicitudes que fueron surgiendo. Este Sector además, era objeto de los mecanismos de evaluación aplicables a toda la Oficina que se estaban introduciendo. Estaba de acuerdo en que la movilización de recursos extrapresupuestarios para las

actividades del Sector era de la mayor importancia e hizo referencia, en este contexto, al Programa Empleos para Africa y a la conferencia de donantes propuesta.

31. Señaló que el párrafo 9 del documento había sido objeto de muchas observaciones. Aseguró a la Comisión y en particular al representante del Gobierno de Chile, que los puntos planteados se examinarían cuidadosamente. Todavía se seguía trabajando, en particular en relación con la promoción de la creación de empleos y de la calidad de los empleos. Tomó nota de las distintas opiniones de los empleadores y de los trabajadores acerca de la cuestión de las repercusiones de las fusiones y adquisiciones sobre el empleo, pero les recordó que la reestructuración de las empresas se producía continuamente de una u otra forma. Informó a la Comisión que la Oficina había iniciado una labor considerable sobre la reestructuración con una vertiente social en los países en transición.
32. El Presidente concluyó la discusión de este punto del orden del día declarando que la Comisión tenía claramente altas expectativas de la labor de este Sector y que era necesario que la Oficina tomara en cuenta las deliberaciones de la Comisión para introducir mejoras. Parecía haber un acuerdo general en que la promoción del empleo era la actividad principal de la OIT, en que el desempleo era una preocupación para todos los mandantes y en que era necesaria una estrecha cooperación entre los interlocutores sociales para suprimir los obstáculos a la creación de empleos. También había una preocupación general acerca de la reducción propuesta del presupuesto de este Sector.
33. El Vicepresidente trabajador aclaró y recalcó que su Grupo consideraba sin duda alguna el empleo como una de las preocupaciones principales de la OIT, pero que no podía pasarse por alto la importancia del diálogo social y de los otros objetivos estratégicos. Añadió que no había una jerarquía entre los cuatro sectores.

II. Desarrollo de los recursos humanos

34. Un representante del Director General (Sr. Aro, Director del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad) introdujo el punto del orden del día². La formación y el desarrollo de los recursos humanos era el núcleo de la labor de la OIT. Las calificaciones y los conocimientos amplios y transferibles que respondían a las necesidades del mercado del trabajo y permitían una educación permanente y la oportunidad de utilizar esas calificaciones constituían elementos esenciales de un empleo decente. La doble estrategia del IFP/SKILLS, que se centraba en primer lugar en reformar y fortalecer las políticas, programas e instituciones de formación, y en segundo lugar, en la igualdad de oportunidades y de acceso a la formación y a un empleo decente para los grupos desfavorecidos, aspiraba a dar a la formación y el desarrollo de los recursos humanos un propósito claro en el contexto del trabajo decente.
35. En cuanto al desarrollo de los conocimientos, el IFP/SKILLS estaba elaborando, manteniendo o contribuyendo bases de información sobre el empleo y las políticas de desarrollo de los recursos humanos, inversiones en formación, marcos de calificaciones nacionales y discapacidad y trabajo. En el bienio actual se habían publicado o estaban por publicarse varios documentos que trataban, por ejemplo, sobre el desarrollo y la gestión de los recursos humanos, la evaluación de las calificaciones en el sector informal, la salud mental en el lugar de trabajo, el desempleo y el empleo de los jóvenes. Las herramientas proporcionadas por el IFP/SKILLS se basaban en este creciente bagaje de conocimientos y

² Documento GB.280/ESP/2.

se utilizaban como base para la prestación de servicios a los mandantes. En la actualidad, se prestaban servicios de cooperación técnica para fortalecer la capacidad de los mandantes y de las instituciones nacionales en 13 países, y había capacidad para cubrir otros países más.

- 36.** Las asociaciones con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, con otros organismos de las Naciones Unidas, los donantes y otros grupos pertinentes eran de la mayor importancia para la labor del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (IFP/SKILLS). Estas asociaciones tenían gran importancia para responder a los retos de brindar capacitaciones aptas para el empleo y para promover un aprendizaje de por vida que resulte pertinente para desarrollar con rapidez los mercados de trabajo, de elaborar unos sistemas flexibles para ejecutar la formación, de promover su incorporación por medio de las oportunidades de formación y de mantener unos sistemas adecuados de información del mercado de trabajo.
- 37.** El Vicepresidente empleador advertía que el documento (empezando por la propia presentación) suministraba un buen resumen de las labores en curso. La función de las organizaciones de empleadores y de trabajadores quedaba explicada en la presentación, aunque no se mencionara explícitamente en el documento, lo cual debería haberse hecho. Por su parte, estaban de acuerdo con la Oficina en la importancia que tiene la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las cuestiones relativas a la formación y desarrollo de los recursos humanos, para hacer que las actividades del Programa sean pertinentes y receptivas a los requisitos de las capacitaciones reales de las economías nacionales. Se acogía con satisfacción el énfasis que se ponía, tanto en el documento como en la presentación, en el aprendizaje de por vida. En relación con el párrafo 13 del documento y las peticiones para utilizar las TIC para el desarrollo de las capacitaciones, el orador pensaba que se necesitaba evaluar cuidadosamente lo que de hecho funciona bien, y sobre todo lo que no funciona bien.
- 38.** El Vicepresidente trabajador reconocía que la formación y desarrollo de los recursos humanos no era una cuestión simple, y que requería tener en cuenta algunos otros factores.
- 39.** El Sr. Patel, miembro trabajador que hablaba también en nombre del Grupo de los Trabajadores, insistió en que las conclusiones sobre la formación y el desarrollo de los recursos humanos, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 88.^a reunión (2000) constituyen un punto de referencia para las actividades de la OIT. El Grupo de los Trabajadores reconocía algunas actividades y acciones muy útiles que la Oficina había emprendido para dar curso a las conclusiones, como las propuestas de reuniones oficiosas de expertos sobre la base de datos relativa a las inversiones en formación y sobre los marcos nacionales de calificaciones. El Sr. Patel insistía en la importancia de ACTRAV y ACT/EMP para el desarrollo de estas propuestas. Ello no obstante, el Grupo de los Trabajadores manifestaba su profunda preocupación por el hecho de que el documento no diera curso a todas las conclusiones, sino tan sólo a algunas, y citó 12 aspectos clave de las conclusiones; asimismo, solicitó una reformulación de las labores de toda la Oficina para dar curso completo a estas conclusiones. La OIT debería prestar más atención, primero a reconocer que la educación y la formación son una condición fundamental (aunque no la única) para la promoción del empleo y debería por lo tanto abordar las esferas identificadas en las conclusiones relativas a las políticas que amplían la demanda en la economía, las políticas fiscales apropiadas, la seguridad social y la negociación colectiva, como esferas que constituyen los pilares para la inversión en la formación; en particular, la Oficina debería hacer frente al desafío planteado en las conclusiones en el sentido de que la OIT debería explorar políticas integradas que incluyan la consideración de una nueva arquitectura financiera y social para la economía mundializada; segundo, se debería volver a examinar el actual programa de formación en

el sector informal, para estructurar una base coherente para el programa basándose en la transformación del sector informal en trabajo decente plenamente integrado en la corriente principal de la vida económica, en lugar de perpetuar el sector informal; tercero, convendría desarrollar programas de fomento para promover el acceso universal a la educación y formación; cuarto, convendría adoptar medidas prácticas que garanticen que los especiales retos de formación a los que tienen que hacer frente los países en desarrollo, incluida la necesidad de la reducción y la cancelación de la deuda y la movilización de recursos para impartir instrucción elemental y conocimientos básicos sobre cálculo numérico, así como el desarrollo de infraestructura en el campo de las TIC, se tienen debidamente en cuenta, y que se está nivelando el desajuste de las calificaciones entre el Norte y el Sur; quinto, paralelamente al desarrollo de la base de datos relativa a las inversiones en formación, deberían suministrarse herramientas y servicios que promuevan las inversiones en formación y que sirvan de ejemplo que ilustre los beneficios que trae consigo la formación; sexto, la OIT debería desempeñar una función de fomento en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el impacto que tienen en el desarrollo de las capacitaciones; además, debería poner en marcha unos pocos proyectos de índole práctica para asistir en la difusión de las TIC entre los trabajadores y las comunidades, más bien que elaborar incontables documentos sobre la brecha informática; séptimo, el Grupo de los Trabajadores desearía ver cómo la OIT podría ser capaz de dar efecto a las conclusiones en relación con el papel de las EMN en la formación; octavo, la OIT debería colaborar con las instituciones financieras internacionales al objeto de garantizar una inversión suficiente en el desarrollo de los recursos humanos; noveno, la OIT debería llevar a cabo más investigación sobre las dimensiones de género que tienen la formación y el desarrollo de las capacitaciones con vistas a garantizar que se elimine toda discriminación implícita y explícita contra la mujer a través de un reconocimiento más objetivo y transparente de las capacitaciones; décimo, la Oficina debería establecer un programa coherente encaminado a estructurar la capacidad de llevar a cabo servicios de desarrollo de la carrera, especialmente en los países en desarrollo; undécimo, la OIT debería poner en práctica una gama más amplia de medios de fortalecer la capacidad de los mandantes tal como se señalaba en las conclusiones y, por último, la Oficina debería tener en cuenta el amplio mandato que se establece en las conclusiones relativas a la recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, lo cual requiere abordar una amplia serie de cuestiones.

40. El Sr. Patel terminaba manifestando su preocupación por la incapacidad del documento por establecer un programa concreto que dé curso a todas las conclusiones. El Grupo de los Trabajadores propugnaba un compromiso total en la aplicación de todas las conclusiones, en consulta con los interlocutores sociales, y proponía que se revisasen los programas y actividades existentes, en armonía con las conclusiones.
41. El representante del Gobierno de Malasia, elogió a la Oficina por las acciones que había puesto en marcha como respuesta a las conclusiones sobre la formación y el desarrollo de los recursos humanos, observando que eran muy significativas habida cuenta del plazo de tiempo. Acogía con satisfacción la propuesta de revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) en el año 2003. Se apreciaba la colaboración de la OIT con el Programa para Asia y el Pacífico de Desarrollo de las Calificaciones Profesionales (APSDEP) para desarrollar los niveles de competencia, puesto que estos niveles suministrarían una buena base para que los países de esa región elaborasen normas nacionales, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo socioeconómico. El Gobierno había adoptado medidas para ir evolucionando hacia una economía informática. Actualmente, las tecnologías de la información formaban parte de la educación académica, con vistas a preparar a los alumnos para que sean buenos candidatos en el mercado de trabajo del futuro. Era muy apropiado el seminario de la OIT sobre la economía basada en el conocimiento que está previsto que se celebre en Malasia en 2001.

Se acogían con satisfacción los esfuerzos de la Oficina por establecer una base de información sobre las políticas y programas eficaces para los trabajadores despedidos, y la OIT debería adoptar nuevas medidas para desarrollar proyectos y programas que aborden este problema, en colaboración con los Estados Miembros. Los despidos masivos que se produjeron a raíz de la crisis financiera que estalló en la región de Asia y el Pacífico podrían suministrar la base para el desarrollo de un marco de políticas en este ámbito.

42. El representante del Gobierno de la India daba las gracias a la Oficina por el conciso documento, tan bien presentado, que había sometido. Advertía que el desarrollo de los recursos humanos desempeñaba un papel fundamental para la promoción del desarrollo económico y de la integración social, y que era el mejor instrumento de que disponían los gobiernos y los interlocutores sociales para fomentar las potencialidades humanas. A raíz de las conclusiones sobre la formación y el desarrollo de los recursos humanos, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, la Oficina había apoyado a los Estados Miembros en sus esfuerzos por promover la formación y el desarrollo para la formación, la integración social y la mejora de la competitividad en la economía mundial. La India, que contaba con una fuerza de trabajo de 380 millones de personas (entre ellas 10 millones de desempleados) acogería con la mayor satisfacción una acción prioritaria para el desarrollo de una base de datos sobre los gastos actuales en formación profesional y continua, comprendidos los puntos de referencia propuestos sobre las inversiones en materia de formación, así como para el desarrollo de una base de datos sobre las mejores prácticas en relación con los marcos nacionales de calificación, la realización de un estudio general sobre la comparabilidad de tales marcos y la promoción del establecimiento de la capacidad para el diálogo social y las asociaciones en el ámbito de la formación. La India apoyaba también la propuesta de inscribir un punto sobre la revisión de la recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos en el orden del día de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el año 2003.
43. El representante del Gobierno de Alemania insistía en la importancia del desarrollo de los recursos humanos, puesto que los alumnos de hoy serían los trabajadores del mañana. Advertía que el punto de referencia establecido por la Oficina en las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo era muy elevado, y que por lo tanto era muy comprensible que el Grupo de los Trabajadores hubiese encontrado limitaciones en el documento que se estaba discutiendo. Sin embargo, la presentación colmaba muchas lagunas y había que decir que la Oficina iba por el buen camino. El documento elaborado para la Comisión de Cooperación Técnica daba detalles de los proyectos prácticos que se habían emprendido, comprendidos los proyectos centrados en módulos de formación que estaban usándose en los países de Europa oriental, que habían sido preparados con asistencia alemana. Se acogía con satisfacción la colaboración de la Oficina con el Centro UNEVOC de la UNESCO en Bonn, que reflejaba además una superación de la relación de competitividad que había existido anteriormente. También era motivo de satisfacción la revisión de la recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.
44. El representante del Gobierno del Sudán, hablando en nombre de los Gobiernos de Africa, acogía con satisfacción el documento y su presentación, y muy especialmente la revisión de la Recomendación núm. 150. Esperaba con impaciencia la reunión tripartita que tendría lugar en Africa. Los países en desarrollo necesitaban instituciones de formación, y podrían beneficiarse del conocimiento y de las capacitaciones de los que se habían formado fuera del país. Convendría evaluar la experiencia de determinados países de Asia. El tema de las inversiones en formación tenía que plantearse en un contexto de diálogo social. Como la formación resultaba cada vez más clara, había que desarrollar asociaciones con el sector privado, de modo que pudiesen suministrarse las capacitaciones que se requerían en el mercado de trabajo. Los países menos adelantados tenían problemas para encontrar

empleos para los jóvenes, las mujeres y otras personas desempleadas, de modo que se esperaba que la OIT prestase asistencia en la formación para el empleo y para el desarrollo de la pequeña empresa.

45. El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América acogía con satisfacción la atención que se prestaba a los temas de formación y desarrollo, y reiteraba la posición de su Gobierno en la Conferencia Internacional del Trabajo: que la labor futura de la OIT en estas cuestiones debía estar orientada por un estudio y un análisis rigurosos. Había que prestar atención a la eficacia de las políticas y prácticas existentes de la OIT. El documento de la Oficina resultaba muy informativo, pero podría haber prestado orientación a la Comisión sobre la retroalimentación que se necesitaba. Se insistía en la necesidad de evaluación centrándose en cuestiones tales como el número de formadores que utilizaban los manuales de la OIT y el número de alumnos que se habían beneficiado de la formación a través de los instrumentos de la OIT.
46. La representante del Gobierno del Canadá reconocía el importante papel que desempeña la OIT desarrollando instrumentos y compartiendo informaciones sobre las mejores prácticas que se utilizan en todos los Estados Miembros. La labor del Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad brindaría una asistencia valiosísima a los países para tratar las dificultades técnicas que se relacionan con temas tales como la evaluación del aprendizaje anterior o los marcos nacionales de calificaciones. La oradora propuso que se pusiera en marcha un centro de clarificación de las informaciones que permitiese la verificación de las calificaciones educativas y las equivalencias correspondientes de todas las instituciones a nivel mundial. Colaborar con el sector privado a nivel nacional era la mejor manera de garantizar que las necesidades genéricas de formación de un sector quedasen bien atendidas. Otro instrumento importante era la educación a distancia, que combinaba la tecnología moderna con la planificación más flexible y la buena disponibilidad de la formación. La importancia de la educación, la formación y el aprendizaje de por vida se reconocían plenamente en el Canadá, país que recientemente había adoptado medidas para facilitar el acceso a las capacitaciones y al aprendizaje, apuntando especialmente a los jóvenes en peligro, a los adultos escasamente alfabetizados, a las personas con discapacidades y a los aborígenes. Dada la importancia de las cuestiones relativas a la formación y el desarrollo de los recursos humanos como factores de aumento de la empleabilidad, debería darse prioridad a la aplicación de las conclusiones adoptadas por la CIT en su 88.^a reunión.
47. El representante del Gobierno del Reino Unido felicitó a la Oficina por el documento informativo y su explicación. Sin duda, el desarrollo de los recursos humanos era un campo de ingente importancia, ya que todo dependía de las competencias profesionales para hacer frente al futuro. No obstante, la temática era tan amplia que sería conveniente desglosarla en varios temas específicos a efectos de su discusión. Quedaba, pues, mucho por hacer si se quería que el punto estuviese bien preparado para su inclusión en el orden del día de la reunión de la CIT en 2003. La creación de bases de datos era importante, pero no suficiente. Había muchas otras medidas que se podían tomar para asegurar un rico intercambio de experiencias en la propia Comisión de Empleo y Política Social. La Comisión podía incluir en los debates de cada una de sus reuniones un punto específico relativo al desarrollo de los recursos humanos.
48. El representante del Gobierno de Sudáfrica manifestó su satisfacción por la forma con que la Oficina estaba aplicando las conclusiones de la 88.^a reunión de la CIT. En relación con el tema de las inversiones en formación, señalado en el párrafo 8 del documento, observó que se habían propuesto dos temas de investigación por separado y solicitó que se aportaran aclaraciones sobre la complementariedad que existía entre un tema de estudio, centrado en las inversiones, y el otro, centrado en los beneficios de dichas inversiones.

Indicó que cuando se trataba de determinar si los sistemas de formación nacionales habían producido las competencias profesionales necesarias, se solía aplicar como modelo de evaluación el Informe Mundial sobre la Competitividad, y no se tomaban en consideración variables relativas a la justicia social o a la integración social. Era necesario que la OIT elaborase un indicador alternativo sobre el desarrollo de los recursos humanos, a fin de clasificar a los países con arreglo a un número variado de criterios, inclusive el grado en que los sistemas de inversión nacionales ayudaban efectivamente a las personas a obtener un empleo (criterio que serviría como medida de la empleabilidad). Además de la creación de una base de datos sobre marcos nacionales de calificaciones profesionales, la OIT podría lograr provechosos resultados creando un sitio Web para abrigar las redes de colaboración entre organismos locales, provinciales y sectoriales, favoreciendo así el intercambio de información sobre los marcos de calificación profesional. También sería útil que quienes toman parte en actividades normativas y de verificación de la calidad discutan cuestiones relativas al diseño y puesta en práctica de estos marcos. Sudáfrica había dado pruebas de su voluntad de impulsar el desarrollo de los recursos humanos cuando adoptó una estrategia global e integrada en este campo («A Nation at Work for a Better Life for All»), la que tenía por objetivos mejorar los pilares básicos del desarrollo humano, aumentar la oferta de las hasta ahora escasas competencias profesionales de alto nivel, intensificar la participación de los trabajadores en el aprendizaje permanente y contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo, en particular velando por que los trabajadores tengan las calificaciones necesarias para la aplicación de las nuevas políticas industriales. El apoyo a la innovación, la investigación y el perfeccionamiento eran los elementos esenciales de esta estrategia, que se había formulado previa consulta con los interlocutores sociales y que tenía por objeto desatar una verdadera revolución en el campo de las competencias profesionales y transformar así el mercado laboral sudafricano. Se esperaba que esta innovadora estrategia tuviese repercusiones incluso más allá del ámbito nacional.

49. El Vicepresidente empleador dijo que había un claro acuerdo sobre la importancia de la formación como medio para desarrollar la economía y contener la pobreza. Las conclusiones de la 88.^a reunión de la CIT debían orientar el trabajo de la Oficina en este campo. De hecho, las actividades del Sector de Empleo habían comenzado ya antes, y por cierto no se habían interrumpido. Observó que la lista de puntos presentada por el portavoz de los trabajadores incluía un programa a largo plazo y de hecho constituía un mandato que carecía de financiación. Si dicha lista fuese aceptada de inmediato, se necesitaría una asignación de recursos considerable. En las conclusiones de la CIT no se señalaba específicamente cómo se iban a financiar las actividades correspondientes, ni tampoco si éstas se iban a llevar a cabo al mismo tiempo o en forma secuencial. Había motivos para dudar que fuese posible emprender estos trabajos de inmediato; por otra parte, algunos de los puntos propuestos quedaban fuera del ámbito de competencia y de las funciones de la Oficina y ponían a la Oficina en una situación ridícula — como, por ejemplo, la revisión de la arquitectura financiera y social internacional. Por lo tanto, consideraba acertada la propuesta del representante del Gobierno del Reino Unido, de que la Comisión del Empleo y Política Social escoja algunos puntos específicos, que se examinarán uno tras otro durante un período determinado.
50. El Sr. Patel dijo que muchas de las observaciones hechas por los gobiernos eran útiles, por lo que el Grupo de los Trabajadores había decidido apoyarlas; en particular, la propuesta de dar prioridad al intercambio de prácticas óptimas y a la labor sobre el reconocimiento de enseñanzas previas. La inversión en formación tenía una importancia primordial para los países en desarrollo. Por otra parte, la CIT era soberana y el Consejo de Administración no debería por consiguiente debatir sobre los méritos de las conclusiones, sino sobre cómo ponerlas en práctica. Por lo tanto, la Oficina debería preparar un programa de trabajo en el que se esbochen las propuestas encaminadas a poner en práctica todas las conclusiones, así

como las prioridades; todo esto podría considerarse y afinarse posteriormente. Era importante asegurar que se dé efecto a todas las conclusiones. El desarrollo de los recursos humanos era un componente importante de la cooperación global, no sólo desde un punto de vista económico para todas las naciones, sino también por lo que se refería a sus beneficios para la sociedad y a la solidaridad humana.

- 51.** En su respuesta al debate, el Sr. Aro dijo que para la Oficina era un motivo de satisfacción y de inspiración conocer las orientaciones que se derivaban de esta discusión, las que servirían para mejorar los servicios de la Oficina en este campo. Acogió favorablemente la propuesta de proseguir este diálogo en la Comisión desglosándolo en temas específicos. Refiriéndose a lo que había dado resultados y lo que no había prosperado, indicó que en el debate sobre la cooperación técnica y concretamente en el documento sobre la formación para el empleo³ también se habían analizado con franqueza las deficiencias en dicho campo y la forma en que se habían tomado en consideración las lecciones extraídas de esta experiencia. En la Comisión citada, los miembros del Consejo de Administración habían dado cuenta de un proyecto de formación emprendido en Rusia, cuya evaluación era bastante alentadora. Dicho proyecto — en el que se habían aplicado módulos de calificaciones para el empleo — ilustraba bien el tipo de actividades que el Programa IFP/SKILLS lleva a cabo en varios países y desea extender a un ámbito mucho más amplio. Por lo que se refiere a la ejecución en el nivel local, dijo que el vídeo sobre Bosnia y Herzegovina incluido en la presentación mostraba claramente la variedad de competencias técnicas impartidas. Recordó que el Programa IFP/SKILLS se concentraba prioritariamente en materias didácticas aplicables en el lugar de trabajo.
- 52.** El orador añadió que el Sector de Empleo y el Programa IFP/SKILLS estaban empeñados en lograr la ejecución de todas las conclusiones de la CIT, sin excepción. El documento preparado en enero de 2001 daba cuenta de las actividades realizadas por el Programa con cargo a sus propios recursos, de junio a diciembre de 2000. A esto había que agregar otras actividades. Pero había también otras unidades de la Oficina que llevaban a cabo actividades basadas en las conclusiones sobre el desarrollo de los recursos humanos; de éstas se daba cuenta en los párrafos 1 a 19 del documento. En realidad, algunas de las conclusiones quedaban fuera del ámbito de acción del Programa IFP/SKILLS, por lo que éste cultivaba intensas relaciones con otras unidades de la OIT, aun cuando no todas podían cambiar sus planes de trabajo en la misma medida o con la misma rapidez.
- 53.** Refiriéndose a la revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150), dijo que el Programa IFP/SKILLS iba a estar en condiciones de prepararla para 2003. El mandato correspondiente figuraba en el documento GB.280/2, párrafo 22.
- 54.** Refiriéndose al intercambio de prácticas óptimas, dijo que el Programa estaba trabajando en algunos temas conexos, como, por ejemplo, la base de datos sobre marcos nacionales de calificaciones profesionales. Estas actividades iban a continuar en el próximo bienio. Consideraba muy atinado el enfoque adoptado por el Gobierno sudafricano, e indicó que se iban a hacer propuestas concretas de cooperación en actividades conjuntas. Las tareas de formulación conceptual estaban ya casi finalizadas, y la metodología iba a presentarse a los interlocutores sociales para su discusión.
- 55.** Con respecto a la promoción de la igualdad de género, indicó que se había elaborado un instrumento de desarrollo de capacidades para la promoción de género y el empleo, y que

³ Documento GB.280/TC/1.

se habían emprendido actividades conjuntas con GENPROM. Además, este año se iba a publicar un manual sobre orientación para la carrera. En cuanto al diálogo social, indicó que el Programa IFP/SKILLS estaba buscando activamente la colaboración con los interlocutores sociales, tanto individualmente como en conjunto, en los niveles nacional y mundial.

56. En sus observaciones finales, el Presidente se refirió a algunos puntos esenciales planteados durante el debate. Era claro que las competencias profesionales y el desarrollo de los recursos humanos eran parámetros fundamentales en la economía mundial. Había que evaluar las metodologías de formación a fin de determinar cuáles eran las mejores prácticas. La importancia prioritaria que la Oficina había dado a sus actividades en el campo de los recursos humanos debía figurar explícitamente en las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

III. Preparativos para el Foro Global del Empleo

57. Un representante del Director General (el Sr. Rashid Amjad, responsable del Departamento de Estrategias de Empleo) presentó este punto del orden del día⁴. El objeto de este Foro iba a ser la identificación de las opciones políticas disponibles en los planos nacional, regional e internacional para aprovechar el potencial productivo de los 500 millones de nuevos integrantes de la fuerza laboral durante el próximo decenio, así como el examen y la discusión de ejemplos de políticas y programas eficaces a la hora de estimular la creación de empleos decentes.
58. En lo relativo a la estructura del Foro, éste se iniciaría con los discursos de prestigiosos oradores y de altos dirigentes de los movimientos empresarial y sindical, discursos que irían seguidos de una sesión plenaria. Se organizarían sesiones de trabajo paralelas sobre determinadas áreas temáticas fundamentales. La sesión de clausura incluiría un resumen y se haría un balance de los mensajes clave del Foro.
59. El Marco Global del Empleo se discutiría durante la sesión plenaria, y contribuiría a identificar durante el debate las cuestiones políticas fundamentales. El objeto del Marco Global del Empleo sería proporcionar a los responsables políticos y a los interlocutores sociales un enfoque renovado y constructivo del empleo, al colocar a este último en el centro de la política económica y social, facilitar el intercambio de información sobre prácticas óptimas y permitir el establecimiento de alianzas estratégicas.
60. El Vicepresidente trabajador declaró que los miembros de su Grupo albergaban considerables esperanzas y también incertidumbre respecto del Foro, y confiaban en que el mismo no se convertiría en un acontecimiento propagandístico. Los trabajadores sugerían que, inmediatamente después de la reunión del Consejo de Administración, se creara un comité preparatorio para determinar cómo habría de desarrollarse la reunión, a qué especialistas habría que invitar y qué documentos habría que presentar. La sensación general en el Grupo de los Trabajadores era que los dos días asignados para el Foro no iban a ser suficientes para debatir todos los puntos mencionados en el documento preparatorio, y que convendría asignarle tres días. El orador aconsejó a la Oficina que se asegurara de que el documento relativo a las cuestiones principales estuviera preparado con la suficiente antelación respecto del inicio del Foro, y solicitó que se presentara el Marco Global del Empleo al Consejo de Administración, para su discusión en el mes de noviembre y, de

⁴ Documento GB.280/ESP/3.

nuevo, durante el Foro. Además sugirió que, después del Foro, la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2002 finalizara el Marco Global del Empleo. Por último, solicitó que se presentara un informe sobre los progresos realizados con respecto a la preparación del Marco Global del Empleo en la reunión del Consejo de Administración que tendría lugar en junio, después de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

- 61.** El Vicepresidente empleador convino con los trabajadores en que los preparativos para el Foro llevaban retraso: el orden del día debería estar listo, y las invitaciones ya deberían haberse despachado. Expresó la esperanza de que se imprimiera mayor rapidez a este proceso. Se mostró también de acuerdo con los trabajadores en que este acontecimiento debería asemejarse a los acontecimientos empresariales, y en consecuencia expresó dudas en cuanto a la oportunidad de que la OIT invitara a gente de renombre, pues ello podía hacer que el Foro se convirtiera en un acontecimiento exagerado por los medios de comunicación. En lo relativo a la creación de un comité preparatorio que sugerían los trabajadores, señaló que ya existía uno, pero estaba de acuerdo con estos últimos en cuanto a que los dos días previstos para el Foro resultaban insuficientes, en especial si el mismo se convertía en un gran acontecimiento para los medios de comunicación. El Foro debería centrarse enteramente en la manera en que la OIT podía contribuir a la creación de empleo, y el orador sugirió los temas siguientes: la lucha contra el desempleo; la capacitación y la educación; el fomento de las inversiones; el apoyo a las PYME; el problema del envejecimiento de la fuerza laboral, y la promoción del empleo de los jóvenes. En lo relativo al alcance, sugirió que el Foro debía descender hasta alcanzar el nivel en que, en la práctica, se creaba el empleo a escala regional y preferentemente nacional, y debía centrarse en regiones donde el desempleo era más elevado, como era el caso de Asia. También sugirió que la OIT aprovechara la experiencia de otros organismos distintos de los mencionados en el informe, como por ejemplo la OCDE. En marzo de 2002, el Consejo de Administración debería examinar los resultados del Foro y la versión definitiva del Marco Global del Empleo.
- 62.** El representante del Gobierno de la India describió los retos y oportunidades ligados a las tecnologías de la comunicación y la información; la importancia de crear oportunidades de empleo para la mujer a través de un mayor acceso a la educación y a la formación; la cuestión de los horarios flexibles y, por lo tanto, la necesidad de que los países abordaran las necesidades paralelas de la legislación antidiscriminatoria y de las medidas de promoción. Declaró que el Foro debería concentrarse en formular recomendaciones políticas regionales para la promoción del empleo y la extensión de la cobertura de la seguridad social. El Foro debería sugerir recomendaciones políticas en el ámbito de la cooperación entre los interlocutores sociales para reducir los despidos e invertir en el desarrollo de los recursos humanos y la formación. También se necesitaban recomendaciones políticas concretas que pudieran contribuir a facilitar el acceso de la mujer a mejores empleos. Las iniciativas conjuntas debían centrarse principalmente en las áreas siguientes: la formación para el empleo remunerado en el sector no estructurado; la promoción de centros de excelencia para el desarrollo empresarial; la identificación de los obstáculos a la integración de las pequeñas empresas en la economía mundial, junto con la sugerencia de medidas apropiadas; unas políticas económicas y fiscales que promovieran el aumento de la productividad en las pequeñas empresas; la asistencia técnica a los programas de formación específicos para los países en desarrollo en aquellas áreas en que éstos disponían de una ventaja comparativa; el intercambio de experiencias relativas a programas de seguridad social innovadores para la juventud; y el intercambio de experiencias nacionales en relación con el reforzamiento del servicio público de empleo para la orientación profesional y el asesoramiento en relación con la carrera.

- 63.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos expresó su preocupación ante la posibilidad de que el Foro acabara por convertirse en un circo para los medios de comunicación. Observó que, en lo fundamental, el sector privado era el que creaba empleos y no la OIT o los gobiernos. La responsabilidad de los gobiernos consistía en crear un entorno favorable para la creación de empleo, y el cometido de la OIT era el de asesorar a los gobiernos acerca de la manera de crear dicho entorno. Así pues, la cuestión era cómo reforzar el papel de la OIT. En consecuencia, sugirió un título más modesto y apropiado para el Marco Global del Empleo, como por ejemplo «un marco para los servicios de asesoramiento de la OIT en materia de empleo», y que el enfoque se centrara en la mejor manera de que la OIT se convirtiera en el centro de las políticas económicas y sociales, facilitara el intercambio de información sobre prácticas óptimas, y creara alianzas estratégicas tal y como se indicaba en la nota preparatoria.
- 64.** La representante del Gobierno de los Países Bajos insistió sobre la importancia de hacer frente a la brecha informática, puesto que se trataba de un problema de gravedad creciente que exigía la adopción de medidas concretas. Sugirió que se aprovechara el Foro como un punto de partida adecuado para la discusión relativa a la manera de reducir la brecha informática, y propuso que el comité preparatorio incluyera este punto en el orden del día. También pidió a la Oficina que formulara sugerencias respecto de la manera de abordar la cuestión de la brecha informática, tanto en el Foro como en las actividades de la OIT.
- 65.** El representante del Gobierno de Suiza dio las gracias a la Oficina por la excelente presentación y expresó gran interés en prestar apoyo a la OIT para la organización y la formulación del Marco Global del Empleo. El Foro ofrecería una oportunidad inmejorable para abordar las cuestiones esenciales de la reducción de la pobreza y la creación de empleo. Destacó la importancia de que la OIT estableciera alianzas estratégicas con instituciones tales como el Banco Mundial, el FMI y la OMC, al permitir a estas últimas no sólo tomar en consideración el Marco Global del Empleo sino también aportar sus conocimientos en el contexto de los documentos sobre estrategias para la reducción de la pobreza. Apoyaba todas las medidas adoptadas para mejorar la calidad del empleo y la productividad en el sector no estructurado, sector en el que la formación profesional desempeñaba un papel importante. Señaló además que era importante abordar de manera positiva el cambio tecnológico, y que se necesitaban instrumentos y ejemplos que la OIT estaba en condiciones de facilitar. También sugirió que se incluyeran en el Foro las áreas de la tecnología, el comercio y la inversión, así como la gobernanza mundial. Por último, expresó la esperanza de que asistieran al Foro el mayor número posible de responsables de los sectores público y privado, así como representantes del sector no estructurado.
- 66.** El representante del Gobierno de China agradeció a la OIT la organización de un acontecimiento tan importante. Declaró que el Foro debería ser una actividad de seguimiento para aplicar las decisiones del período especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reiteró la sugerencia formulada en el informe de la Oficina de que los oradores de prestigio que fueran a intervenir en el Foro acudieran de países distintos con distintos niveles de desarrollo y representando un equilibrio regional. Lo mismo debería aplicarse a los oradores principales. Insistió en que el Marco Global del Empleo debería incorporar los puntos de vista de los distintos países y elaborarse en consulta con los mandantes de la OIT.
- 67.** La representante del Gobierno de Portugal concedía gran importancia al Foro, pero se preguntó cuál podía ser el papel de la Comisión para contribuir al éxito del mismo. En su opinión había demasiados temas concretos en el orden del día, por lo que resultaría difícil profundizar en ellos. Sugirió que debería seguirse sacando partido a la labor de la OIT y provecho a otras instituciones tales como la OCDE.

68. La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago consideraba muy oportuna la celebración del Foro en la OIT, especialmente si se tenían en cuenta los problemas persistentes relacionados con la pobreza y el desempleo, a su vez complicados por las cuestiones relacionadas con la mundialización. En lo que se refería al Foro, deseaba que se le indicara en qué fecha podría disponerse del documento relativo a las cuestiones principales, cuáles iban a ser los criterios para seleccionar a los oradores de prestigio reconocido, y si se iba a disponer de directrices que ayudaran a los participantes en su preparación para el Foro.
69. El representante del Gobierno de Indonesia hizo hincapié en que la prioridad máxima del Foro debía ser la creación de empleo. Dijo que esperaba que la Oficina aportara aclaraciones sobre la forma en que se iba a preparar el desarrollo del Foro. Era necesario que el Marco Global del Empleo — objeto principal del debate — fuese discutido tan pronto como fuese posible a fin de asegurar la participación de todos los mandantes. Propuso que en el Foro se determinen algunas opciones políticas en materia de creación de puestos de trabajo, definición de los elementos del sector informal, política internacional económica y tecnologías de la información y las comunicaciones.
70. La representante del Gobierno de México agradeció al Presidente y a la Oficina por la organización de la reunión. Observó que hubiera preferido tener la oportunidad de hacer comentarios sobre el Marco Global del Empleo y sus componentes, en vez de debatir y comentar los preparativos del Foro. Refiriéndose al objetivo del Marco Global del Empleo, de facilitar el intercambio de información sobre prácticas óptimas en las políticas nacionales de empleo, dijo que esperaba que en el Foro se formulase un plan de acción.
71. El representante del Gobierno de Sudán dijo que en el Foro debía prestarse una atención prioritaria a: el empleo en todos los sectores de la economía, y en particular en el sector informal; el problema del VIH/SIDA y sus repercusiones en el mundo del trabajo; el desarrollo de los recursos humanos, y la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. También dijo que no era razonable suponer que sólo el sector privado podía crear puestos de trabajo. Recordó que algunos países carecían de la infraestructura necesaria para atraer a las empresas del sector privado, por lo que era evidente que en tales casos incumbía una importante función a los gobiernos.
72. La representante del Gobierno del Canadá manifestó que el Foro era una oportunidad importante para determinar cuáles eran las condiciones y las opciones políticas más favorables en los niveles nacional, regional e internacional para afrontar las exigencias del futuro en un contexto de viabilidad a largo plazo en los planos económico, social y medioambiental. Insistió en la importancia de este Foro, que ofrecía la oportunidad de colocar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales y de concebir instrumentos para lograrlo mediante el establecimiento de alianzas estratégicas. También indicó que el Marco Global del Empleo era una plataforma importante para emprender estas iniciativas, y pidió que en la reunión de junio de 2001 del Consejo de Administración se presente una descripción de su contenido.
73. El representante del Gobierno de Namibia hizo notar que las condiciones en el terreno no eran iguales para todos los mandantes, y que la situación real era tal vez menos favorable que la descrita en el documento. Concretamente, indicó su deseo de que en la propuesta se incluya un plan de acción detallado, con criterios de comparación claros que permitan evaluar los efectos del desempleo entre los sectores más desfavorecidos.
74. El Vicepresidente trabajador hizo notar que las reacciones que se habían manifestado durante la sesión eran muy constructivas. Con respecto a la comisión encargada de preparar el Foro, indicó que el Grupo de los Trabajadores había participado en reuniones.

Respondiendo a las intervenciones de los delegados gubernamentales, manifestó que tanto a los gobiernos como al sector privado incumbía un importante papel en la creación de empleo poniendo énfasis en la importancia del papel del gobierno, sobre todo en los países en desarrollo. Por otra parte, indicó que los trabajadores se iban a pronunciar más adelante sobre la cuestión de la selección de los temas para el Foro.

75. El Sr. Amjad agradeció a los Miembros por la riqueza del debate y por sus valiosos comentarios y propuestas en cuanto al contenido y la organización del Foro y del Marco Global del Empleo. Respondiendo a diversas preguntas, explicó que ya se habían celebrado dos reuniones de preparación del Foro, y que una tercera tendría lugar dentro de poco a fin de tomar en consideración los resultados de la actual reunión del Consejo de Administración. En la formulación del Marco Global del Empleo se iban a tener en cuenta las cuestiones específicas señaladas por los delegados; el primer borrador del MGE iba a estar disponible, en principio, a mediados de 2001. Tendría lugar entonces una serie de consultas al cabo de la cual se dispondría de un proyecto de documento (septiembre de 2001), el que se iba a presentar luego al Foro mismo. Se había previsto que los resultados del Foro fuesen analizados luego por el Consejo de Administración, en su reunión de noviembre de 2001; estos debates iban a tomarse en consideración en la preparación de la versión final del Marco Global del Empleo. El documento sobre el MGE iba a ser un instrumento de trabajo, que tendría repercusiones en la función de asesoramiento político que cumple la OIT. En lo relativo a la formación de alianzas estratégicas con organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, consideraba que éste era un medio efectivo para reforzar el mensaje que se pretendía difundir en relación con el empleo. Recalcó que el empleo productivo actuaba como mecanismo de reducción de la pobreza y que, por lo tanto, era fundamental que la creación de empleo se convirtiese en un componente fundamental de los objetivos de las instituciones y organismos mencionados.
76. El Presidente sintetizó el debate señalando que los delegados habían indicado claramente la importancia que tenía la celebración de un foro de esta índole, y la necesidad de que la comisión preparatoria proponga medidas bien concebidas y oportunas. Indicó que la mayoría de los oradores había insistido en la necesidad de lograr la participación y plena cooperación de todos los mandantes, así como de los representantes de las distintas regiones, tanto de países en desarrollo como de países desarrollados, y de todos los organismos internacionales interesados, a fin de asegurar el éxito de este Foro. Por último, era evidente que había que centrarse en los objetivos del Foro, a fin de que la OIT presentara propuestas factibles y constructivas; en particular, dijo que el contenido del Marco Global del Empleo debía presentarse a la próxima reunión del Consejo de Administración.

IV. Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001 – Principales conclusiones

77. Un representante del Director General (Sr. Campbell, Economista Principal, Departamento de Estrategias de Empleo) presentó el punto del orden del día ⁵. El *Informe* constaba de dos partes: un examen de las tendencias mundiales del empleo y un análisis de las repercusiones de la revolución de la información y de las comunicaciones en el mundo del trabajo.

⁵ Documento GB.280/ESP/4.

- 78.** La situación mundial en materia de empleo planteaba grandes desafíos. La OIT estimaba que a finales de 2000 había en todo el mundo 160 millones de personas desempleadas. El apoyo que recibía la mayoría de los 1.200 millones de pobres se derivaba de los ingresos de 500 millones de «trabajadores pobres». Era necesario crear 500 millones de nuevos empleos durante la próxima década para absorber el incremento previsto en el número de personas que han de ingresar en el mercado de trabajo. Las perspectivas presentes y futuras dependían de que Europa pudiese asumir una función de motor del crecimiento, así como de la continuidad de la recuperación en Rusia, Asia Oriental y América Latina, y de la evolución de la economía de los Estados Unidos.
- 79.** En el Informe se examinaban las tecnologías de la información y las comunicaciones en relación con la calidad, la cantidad y la ubicación del empleo. Una de las principales conclusiones en ese sentido era que el incremento del empleo en ese sector superaba las pérdidas de empleo. Otra conclusión era que la calidad del trabajo en la economía de la información variaba considerablemente. Y por último, se indicaba en el Informe que las tecnologías de la información y las comunicaciones estaban modificando la división mundial del trabajo y podían contribuir al desarrollo. Los países en desarrollo podían entrar en la economía mundial de la información siempre que contasen con una estrategia nacional coherente, una fuerza de trabajo con un nivel de educación suficiente, y una infraestructura abordable y accesible en materia de telecomunicaciones. Sin embargo, se corría el riesgo de que se ahondase la brecha digital a menos que se establecieran políticas nacionales e internacionales adecuadas.
- 80.** El Vicepresidente trabajador recordó a la Oficina que la mayoría de las naciones en desarrollo no habían llegado siquiera a la etapa de preocuparse por la brecha digital. Asimismo, subrayó la necesidad de que la Oficina tuviese en cuenta esos países en su análisis de la revolución de la información y las comunicaciones.
- 81.** El Sr. Mansfield (miembro trabajador), hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, elogió a la Oficina por su evaluación cabal de la revolución de la información y de las comunicaciones y de sus repercusiones en el mundo del trabajo, pero tenía reservas en cuanto al análisis de las tendencias mundiales del empleo, el cual, desde su punto de vista, distaba mucho de los informes detallados de años anteriores. En primer lugar, el análisis no esbozaba una visión satisfactoria: en la última década, sólo los Estados Unidos habían experimentado bajos niveles de desempleo. Los 500 millones de empleos que era necesario crear debían crearse principalmente en el mundo en desarrollo. Era por lo tanto crucial eliminar los impedimentos para la creación de empleo en los países en desarrollo, tales como la corrupción, los conflictos armados, la falta de respeto de los derechos fundamentales y el hecho de que los gobiernos no dieran la máxima prioridad al crecimiento del empleo. En segundo lugar, el criterio de la OIT para medir el desempleo, basado en por lo menos una hora de trabajo remunerado por semana, era seriamente cuestionado por algunos destacados estadistas que sugerían nuevos medios de medición. La OIT debería estudiar esas propuestas con miras a modificar su criterio. En tercer lugar, era necesario brindar información más precisa sobre la cuestión de los trabajadores extranjeros, y los datos proporcionados sobre la situación de las trabajadoras eran inadecuados. Las tareas con respecto a las cuales el Grupo de los Trabajadores desearía que la OIT incrementase sus esfuerzos eran las siguientes: elaborar un Marco Global del Empleo; proporcionar asesoramiento en materia de políticas para lograr mayores tasas de crecimiento del empleo; evaluar mecanismos para asegurarse de que los resultados del crecimiento económico puedan ser repartidos de manera más equitativa; seguir evaluando la situación de las mujeres en la fuerza de trabajo y promover políticas para superar la discriminación y las desigualdades; proporcionar un asesoramiento continuo al Consejo de Administración sobre las tendencias en relación con la aplicación del Pacto Mundial; promover la adopción de normas fundamentales del trabajo en el contexto del fomento del

crecimiento del empleo y también, cuando corresponda, la adopción de códigos empresariales u otros tipos de códigos de prácticas laborales que refrenden la negociación colectiva y otras normas fundamentales; prestar particular atención al aumento de los trabajadores marginados y tomar medidas con respecto a las repercusiones que tienen tal aumento en la calidad de la vida activa y las normas laborales.

- 82.** Acerca del análisis sobre la revolución de la información y las comunicaciones, el orador se preguntó si había en verdad una nueva economía: los acontecimientos recientes, en particular en los Estados Unidos, mostraban los límites de esta revolución y la necesidad de integrar la nueva economía con la economía real. La OIT tenía que explorar medios para poder abordar las desigualdades resultantes del ahondamiento de la brecha digital, y debería tomar medidas en relación con los aspectos siguientes: promover las ventajas de las políticas activas de mercado de trabajo para lograr una mayor empleabilidad de los trabajadores desplazados, especialmente los de más edad; tomar medidas para promover oportunidades de formación profesional a fin de satisfacer las nuevas necesidades en materia de calificaciones; emprender iniciativas para promover la aplicación de las normas fundamentales del trabajo, especialmente de los Convenios núms. 87 y 98, en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con inclusión de los centros de atención telefónica; examinar y elaborar informes sobre la seguridad y la salud en el trabajo y las cuestiones relativas a la privacidad asociadas con la utilización de las TIC, y examinar y elaborar informes sobre las iniciativas que podrían adoptarse para colmar la brecha en cuanto al acceso a los servicios en el campo de las TIC.
- 83.** El Vicepresidente empleador señaló que el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001* era mejor que los informes anteriores. Sin embargo, previno a la Oficina contra la utilización de un tono demasiado negativo al referirse al teletrabajo, que los empleadores consideraban como una evolución liberadora. También previno contra la idea de que era posible guiar la revolución de la información y las telecomunicaciones, ya que una revolución era, por definición, imposible de controlar. Refiriéndose a la experiencia de los Estados Unidos, destacó que, si se aplica de manera extensiva, la revolución de la información y las comunicaciones podría tener gran potencial con miras al crecimiento económico.
- 84.** El representante del Gobierno de Malasia elogió el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001*. Destacó que los hechos y las cifras que se presentaban en el Informe eran motivo de preocupación para su Gobierno ya que mostraban el aumento del desempleo y el ahondamiento de la brecha digital. Destacó que los países en desarrollo estaban mal equipados para hacer frente a estos desafíos y exhortó, por lo tanto, a que la OIT prestase asistencia a los Estados Miembros y cooperase a la vez con otros organismos internacionales para ayudar a sus mandantes.
- 85.** El representante del Gobierno del Sudán, hablando en nombre de los Gobiernos africanos, solicitó la ayuda de la OIT en el ámbito de la formación para el sector de las telecomunicaciones. Hizo hincapié en que la formación era la mejor manera de hacer frente a las pérdidas de empleo que se producirían inevitablemente a raíz de la revolución de la información y las comunicaciones. Los países en desarrollo necesitaban infraestructura, y la OIT debería incrementar su inversión en este ámbito para eliminar la brecha digital; esto constituía una cuestión estratégica para la futura labor de la OIT. Por último, solicitó a la OIT que asistiese a los países africanos en la elaboración de políticas nacionales, junto con otros organismos de las Naciones Unidas.
- 86.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán informó a la Comisión de que en el mensaje televisado con motivo del año nuevo, el líder iraní había expresado serias inquietudes con respecto al desempleo juvenil y había hecho hincapié en que las

ramas legislativa y judicial tenían que apoyar al ejecutivo para combatir el desempleo juvenil. Asimismo, reiteró el papel esencial de la cooperación tripartita y de la OIT en ese sentido.

87. La representante del Gobierno de Dinamarca dijo que su Gobierno esperaba poder discutir en mayor profundidad tanto el *Informe sobre el Empleo en el Mundo* como el Foro Mundial del Empleo. Solicitó que se hiciese más hincapié en el desarrollo de los recursos humanos ya que la adaptabilidad y las nuevas formas de pensar eran cada vez más importantes. Las inversiones en la educación eran cruciales para evitar la marginación, y la OIT debía prestar especial atención a la situación de las mujeres ya que, sin un acceso igualitario a la educación, corrían el riesgo de quedar marginadas. Señaló que el teletrabajo podía ser una fuente de aislamiento, y dijo también que presentaba otras desventajas tales como la falta de formación, un entorno laboral menos adecuado y menores prestaciones de empleo. El principal desafío consistía en superar la brecha digital; era vital a ese respecto que la OIT desarrollase estrategias específicas, por ejemplo, con respecto a la calidad de la vida laboral o las nuevas formas de empleo.
88. El representante del Gobierno del Japón sugirió que, para contribuir a superar la brecha digital, la OIT estableciese una plataforma para el intercambio de información y de las mejores prácticas entre los Estados Miembros con respecto a la revolución de la información y las comunicaciones.
89. La representante del Gobierno de los Estados Unidos encomió el informe y señaló que el tema era muy oportuno. Se preguntó qué nueva estrategia desarrollaría o podría desarrollar la Oficina para responder a todas las cuestiones sumamente importantes planteadas en el *Informe*.
90. El representante del Gobierno de Francia lamentó que el *Informe* se publicase en un solo idioma y solicitó a la Oficina que lo publicara en los tres idiomas oficiales.
91. El representante del Gobierno de la India destacó la importancia de la educación para proporcionar calificaciones en el campo de las TIC.
92. El Sr. Campbell agradeció los comentarios formulados en la Comisión. En respuesta a preguntas específicas que se habían planteado con relación al seguimiento de las iniciativas, se refirió a la colaboración que la OIT tiene previsto desarrollar con la «dot.force» establecida en la Cumbre del G8 y con el grupo de tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el fondo fiduciario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Aprobó la sugerencia que se había formulado con respecto al papel de la OIT como foro para el intercambio de información y experiencias. En respuesta a un comentario formulado por el Vicepresidente empleador, lamentó que el documento que examinaba la Comisión hubiese dado una impresión negativa con respecto a la calidad del teletrabajo. De hecho, en el *Informe* se hacía un análisis más ponderado de ese tipo de trabajo, ya que se consideraba como una oportunidad positiva para muchos, pero se reconocía a la vez que podía tener consecuencias negativas. Por último, hizo suyos los comentarios formulados por el Sr. Mansfield con respecto a la cuestión de si la denominada nueva economía existía realmente. El reciente derrumbamiento de muchas empresas «dot.com» era probablemente beneficioso ya que la euforia en torno al crecimiento de las empresas digitales había desviado la atención de los cambios más profundos que las TIC estaban provocando en la economía en su conjunto.
93. Refiriéndose a la parte del informe relativa al empleo, el Sr. Amjad destacó que el informe se centraba en las cuestiones críticas que afectaban el crecimiento del empleo. Manifestó su acuerdo con los puntos planteados por el Sr. Mansfield acerca del papel que la OIT

debería desempeñar. Asimismo, aseguró a la Comisión que en los futuros informes se pondría más atención en reflejar las tendencias mundiales.

94. En su resumen, el Presidente tomó nota de que la Comisión había acogido positivamente la información detallada que había proporcionado la Oficina tanto en los documentos como durante la presentación de los mismos. Se había solicitado también que se presentase un informe más conciso, el cual debería centrarse en las cuestiones esenciales y debería elaborarse a tiempo en todos los idiomas oficiales. Se debería poner mayor énfasis en la política de planificación nacional, habida cuenta de la relación existente entre el crecimiento económico y el empleo. Se habían expresado también inquietudes con respecto a la marginación de los trabajadores migrantes, y varios oradores hicieron hincapié en la creación de oportunidades de trabajo para las mujeres. Las repercusiones de las TIC en las tendencias del empleo y la brecha digital tendrían que estudiarse cuidadosamente, y los países en desarrollo, en particular, necesitaban asesoramiento sobre cómo abordar los avances tecnológicos y beneficiarse con la nueva tecnología. Algunos oradores habían considerado que el hecho de que el trabajo se independizase del lugar en que se lleva a cabo facilitaría la creación de empleo. Por último, se había solicitado a la Oficina que prestase especial importancia a la educación y la formación profesional en el campo de las TIC.

V. Repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA en el empleo y el mercado laboral

95. Un representante del Director General (el Sr. Lisk, Director del Programa Mundial de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo) presentó el documento de la Oficina⁶. El Programa se había creado en respuesta a la resolución sobre el VIH/SIDA adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2000, que reconocía el VIH/SIDA como un problema mundial que incide también en los lugares de trabajo. Se consideraba que la pandemia suponía una amenaza para los objetivos básicos y los principios fundamentales de la OIT relativos a los derechos en el trabajo. El ONUSIDA también había reconocido a la OIT como organismo competente para ocuparse de los aspectos normativos relacionados con los lugares de trabajo en el contexto del VIH/SIDA. La OIT había trabajado estrechamente con el ONUSIDA y sus copatrocinadores, y asumiría la presidencia del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas de Asesoramiento sobre el VIH/SIDA en su próxima reunión, que tendrá lugar en 2002. En aquel momento, se estaba elaborando un repertorio de recomendaciones prácticas que debería aprobarse en una reunión tripartita de expertos que tendrá lugar en mayo de 2001 y que se presentaría al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 25 a 27 de junio de 2001). La OIT también estaba adoptando medidas para convertirse en copatrocinador del ONUSIDA.
96. El documento de la Oficina se centraba en cuestiones clave relativas a las repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA en el empleo y el mercado laboral, en el marco del mandato de la OIT basado en los derechos y con sus competencias técnicas. En él se hacía hincapié en la naturaleza mundial de esa pandemia y en la rapidez con la que se estaba propagando, al tiempo que se destacaban aspectos clave de las repercusiones negativas de esa enfermedad en el mercado de trabajo. Dichas repercusiones se concretaban en la pérdida de mano de obra calificada y con experiencia y el consiguiente descenso de la productividad y el nivel

⁶ Documento GB.280/ESP/5.

de vida, así como el aumento del trabajo infantil y los efectos en los precarios medios de subsistencia de los trabajadores del sector informal.

- 97.** En el documento se destacaban los efectos macroeconómicos negativos de la pandemia, tales como la disminución de los ingresos, el gasto social y la inversión, y la pérdida de competitividad internacional de los países en desarrollo, y se determinaban ciertas categorías de trabajadores sanitarios, migrantes y del sector de los servicios del transporte como de alto riesgo. Las dimensiones de género del VIH/SIDA se definían como un ámbito clave para la acción, y se citaba a las mujeres como el sexo más vulnerable en términos económicos, biológicos y sociológicos. El Programa de la OIT complementaría los esfuerzos nacionales en la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo haciendo pleno uso de su singular estructura tripartita, del énfasis puesto en el diálogo social, de su experiencia en materia de cooperación técnica y de su marco normativo. Las actividades nacionales, en particular en los países con economías en desarrollo y en transición, se señalaban como una prioridad a la que habría que destinar más recursos. El Programa de la OIT incluiría tanto la organización de seminarios y reuniones como la elaboración de estudios analíticos sobre las mejores prácticas y las experiencias positivas en relación con casos en los que las tendencias de la epidemia hubiesen sido frenadas o invertidas y las tasas de prevalencia se hubiesen mantenido bajas. El Programa también se centraría en la reproducción de mecanismos a nivel comunitario local y en la prevención, la asistencia y la ayuda a escala empresarial.
- 98.** El Sr. Niles, Vicepresidente empleador, señaló que el VIH/SIDA era un problema universal y que la atención prestada por la OIT era indispensable. Subrayó que la contribución de la Oficina era insustituible dada su capacidad para trabajar a nivel nacional y con los interlocutores tripartitos, añadiendo valor a la lucha contra la enfermedad. La cuestión del VIH/SIDA debía examinarse en su contexto local, por ejemplo, a través de estudios de caso y de la determinación de las mejores prácticas para contribuir a evitar la propagación de la enfermedad y mitigar sus efectos.
- 99.** El Sr. Sanzouango, miembro empleador, informó a la Comisión acerca de una reunión celebrada a finales de 2000 en Douala (Camerún) para discutir la función de los empleadores en la lucha contra el VIH/SIDA. La reunión reproducía el espíritu de la Plataforma Africana de la OIT sobre el VIH/SIDA, adoptada en Windhoek en octubre de 1999 y refrendada por los ministros de trabajo africanos ese mismo año en Abidján. En la reunión que tuvo lugar en Camerún, se analizaron las medidas que podían adoptar los empleadores para mitigar las repercusiones de la enfermedad en las personas y las empresas. Los empleadores reconocieron que el VIH/SIDA perjudicaba a las empresas de muchas maneras, en particular al incrementar el absentismo y los costos de contratación y de formación complementaria y al ocasionar pérdidas de productividad. En la reunión se reconoció que los empleadores tenían una función relevante que desempeñar en la lucha contra el VIH/SIDA y que el lugar de trabajo era un sitio importante para intervenir a este respecto. El VIH/SIDA entrañaba un costo humano e incumbía a los empleadores una responsabilidad social que superaba las fronteras de los costos económicos. La reunión aprobó un plan de acción para empresas, una de cuyas condiciones era la necesidad de romper el silencio cultural en torno al VIH/SIDA. Era importante divulgar de manera eficaz información y educación, por ejemplo, mediante talleres sobre el VIH/SIDA para empresas, en particular para pequeñas y medianas empresas, así como contar con una base de datos para seguir de cerca la pandemia. El VIH/SIDA representaba algo más que una cuestión de salud, y una respuesta eficaz exigía la movilización de alianzas estratégicas. La OIT tenía una destacada función que desempeñar en el apoyo de dichas iniciativas regionales mediante el suministro de conocimientos técnicos y recursos.

- 100.** El Sr. Ito, Vicepresidente trabajador, afirmó que el VIH/SIDA era motivo de preocupación sindical, ya que muchas personas del grupo de edad productivo estaban afectadas por la enfermedad. Señaló cuatro ámbitos para la intervención. En primer lugar, la salud: la intervención que se requería no era exclusivamente de índole médica. Sin embargo, los mandantes de la OIT podían ejercer presión sobre las empresas farmacéuticas para mejorar el acceso a una medicación para el VIH/SIDA asequible para todos. En segundo lugar, la prevención: a pesar de esfuerzos anteriores, la pandemia había continuado, lo que exigía volver a examinar los antiguos enfoques en materia preventiva. Se debería hacer especial hincapié en la información y la educación. En tercer lugar, la eliminación de la discriminación: el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo y su promoción del principio de la no discriminación por motivo de esta enfermedad se acogía favorablemente. Los convenios de la OIT en vigor sobre la no discriminación suponían una fuente de referencia que debería ser utilizada plenamente. En cuarto lugar, la prevención del deterioro de la fuerza de trabajo: el VIH/SIDA afectaba sobre todo a la población activa. El resultado era que los países se enfrentaban a crisis económicas agravadas por un círculo vicioso en el que el VIH/SIDA generaba pobreza, que es en sí misma un factor de riesgo para esta enfermedad. El Sr. Ito se refirió también al futuro papel de la OIT a la hora de abordar las repercusiones del VIH/SIDA en el lugar de trabajo y subrayó la importancia de adoptar medidas concretas para acabar con ese círculo vicioso. El VIH/SIDA debía ser una prioridad en el presupuesto de la OIT. Había muchas maneras de que la OIT enfocase esta cuestión, y el Programa IPEC podría ser un referente pertinente. El Fondo Fiduciario Mundial de Solidaridad Social podría utilizarse para afrontar los problemas relativos al trabajo infantil y al VIH/SIDA. Destacó la necesidad del tripartismo en la lucha contra la pandemia.
- 101.** El Sr. Murangira, miembro trabajador, señaló que los conflictos aumentaban la gravedad de la enfermedad. Las mujeres estaban expuestas a un riesgo especialmente elevado de VIH/SIDA al ser víctimas de violaciones sistemáticas como consecuencia de los conflictos armados y por su condición de personas desplazadas en los campamentos de refugiados.
- 102.** El representante del Gobierno de Sudán agradeció a la Oficina su apoyo y elogió el papel de la OIT al sumarse a la lucha contra el VIH/SIDA. Observó que África estaba gravemente afectada por la pandemia y que el acceso a los medicamentos era una cuestión fundamental que debería ser motivo de preocupación para la OIT. Esta debería coordinar esfuerzos con los interlocutores tripartitos para presionar a las empresas farmacéuticas para que bajasen los precios de los medicamentos que prolongan la vida. La OIT debe hacer uso de su estructura tripartita para luchar contra el VIH/SIDA en África. Destacó la importancia del párrafo 9 del informe relativo a la repercusión del VIH/SIDA en los hogares. Todas las partes deben contribuir a combatir esta enfermedad, en especial los países más afectados. La OIT debería valorar los costos que representa el VIH/SIDA para el mercado de trabajo y el empleo y centrarse tanto en los trabajadores y empleadores rurales como en los urbanos.
- 103.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos señaló que la OIT no era el foro apropiado para debatir la cuestión del precio de los productos farmacéuticos.
- 104.** La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago observó que, si bien el informe se centraba principalmente en África, el VIH/SIDA afectaba a todas las regiones. Después de África, la región del Caribe era la que registraba la segunda tasa de prevalencia más alta de esa enfermedad, y la proporción entre mujeres y hombres pronto sería de 1:1. La gravedad del problema se reflejaba en la creación de un equipo de tareas y un programa para el Caribe sobre el VIH/SIDA. Expresó su reconocimiento a la OIT y al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos por su apoyo a las iniciativas previstas para la región.

- 105.** El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de los gobiernos de los PIEM, puso de relieve la urgencia de elaborar una estrategia a largo plazo para ocuparse de las repercusiones del VIH/SIDA. El orador se refirió al acceso a tratamiento como un asunto que constituía motivo de preocupación. Elogió el papel de la OIT y destacó la importancia del principio de no discriminación en base al VIH/SIDA. La función de la OIT en esta esfera debería reforzarse.
- 106.** El representante del Gobierno de la India acogió con satisfacción el documento. Puso de relieve la importancia de extraer enseñanzas de la experiencia del Africa subsahariana en la lucha contra esta epidemia y subrayó la necesidad de disponer de estrategias diversificadas en términos regionales y sectoriales, en particular en el sector informal, que convino en que constituía una esfera de actividad de fundamental importancia. El orador reiteró la necesidad de hacer uso de la estructura tripartita de la OIT y recomendó que los sindicatos concediesen alta prioridad a esta cuestión.
- 107.** La representante del Gobierno de Dinamarca dio las gracias a la Oficina por la visión global ofrecida en el documento. Acogió con satisfacción el establecimiento del Programa sobre el VIH/SIDA e instó a que se elaborase una estrategia para toda la Oficina con el fin de garantizar la realización de actividades integradas. También acogió con agrado el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT que serviría de orientación al personal directivo y a los empleadores en las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Una proporción importante de la fuerza de trabajo estaba ocupada en el sector informal, y debería proporcionarse asistencia a esos trabajadores. Las conclusiones de la Reunión tripartita de expertos deberían comunicarse en la próxima reunión del Consejo de Administración que se celebrará en noviembre de 2001.
- 108.** El representante del Gobierno de Namibia se alegró por los esfuerzos realizados por la Oficina y señaló que el VIH/SIDA ya no era simplemente un problema de salud. Solicitó propuestas más concretas y elaboradas sobre la futura actuación de la OIT para combatir el VIH/SIDA. La cuestión de los medicamentos a precios asequibles constituía una preocupación pertinente para la OIT y debería abordarse por medio de la creación de alianzas estratégicas con base en el tripartismo.
- 109.** El representante del Gobierno de Sudáfrica dijo que el VIH/SIDA era una tragedia humana con repercusiones en todos los aspectos relacionados con el lugar de trabajo. El Gobierno de Sudáfrica ha adoptado un Código de prácticas óptimas sobre el VIH/SIDA. Si no se consigue afrontar estratégicamente el VIH/SIDA, las consecuencias constituirán una pérdida sin precedente. El VIH/SIDA no respeta las fronteras geográficas en el gran pueblo que es actualmente el mundo. Si bien se mostró de acuerdo con el representante del Gobierno de los Estados Unidos en que no era de la competencia de la OIT reglamentar el precio de los medicamentos, insistió en que la cuestión del acceso a tratamiento llevaba consigo obligaciones morales y éticas que eran de la incumbencia de la OIT en su función de defensora de la justicia social para los trabajadores. La dimensión moral y ética del enfoque de la OIT en la lucha contra el VIH/SIDA quedaba reflejada en la sección 9 del proyecto de repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre la atención y la asistencia a las personas afectadas por el VIH/SIDA. El orador instó a la OIT a examinar la adopción de una declaración a favor del acceso a medicamentos a precios asequibles.
- 110.** El Vicepresidente empleador expresó la opinión de que en vista del actual orden del día no era esa la ocasión apropiada para plantear cuestiones presupuestarias relacionadas con el Fondo Fiduciario Mundial de Solidaridad Social, al que anteriormente había hecho referencia el Vicepresidente trabajador, pero añadió que la idea debería discutirse y aprobarse en la Comisión de Empleo y Política Social antes de figurar en los documentos presupuestarios. El orador puso de relieve que la cuestión del precio de los medicamentos

no constituía una preocupación que fuera de la competencia de la OIT y estaba siendo tratada en otros contextos.

- 111.** El Vicepresidente trabajador opinó que la cuestión del acceso a medicamentos estaba relacionada con el mandato de la OIT. Esta Organización debería servirse de su estructura tripartita para presionar a las empresas farmacéuticas a ofrecer tratamiento a precios asequibles a las personas afectadas por el VIH/SIDA.
- 112.** El Sr. Lisk expresó su agradecimiento por las palabras de apoyo y agradeció el consejo brindado en relación con el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA. Señaló tres puntos que requerían aclaración. En primer lugar, el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT se había elaborado con base en la celebración de amplias consultas con los miembros tripartitos, y mientras tanto se habían examinado repertorios individuales y regionales, así como repertorios en el ámbito de las empresas. Una vez adoptado, empezaría las actividades de seguimiento, en especial un estudio sobre la utilización del Repertorio a nivel de países. El orador confirmó que en noviembre de 2001 se elaboraría un informe para el Consejo de Administración sobre la Reunión tripartita de expertos y la marcha del Programa. En segundo lugar, haciendo referencia a la función de incorporación de valor por la OIT, puso de relieve que se trataba de un programa mundial dado que el VIH/SIDA era una cuestión de alcance mundial. Por último, el Programa de la OIT complementaría las iniciativas nacionales actuales por medio de la integración en las mismas de los componentes del mundo del trabajo. La OIT colaborará con las autoridades nacionales para formular la política nacional y con los interlocutores sociales para establecer programas de educación e información en la comunidad local, con énfasis en la prevención. La batalla contra la epidemia únicamente se ganará en las familias y en la comunidad, por lo que se debe reforzar el vínculo entre esta última y el lugar de trabajo.
- 113.** En respuesta al comentario hecho con respecto a la creación de una estrategia para toda la Oficina, el orador afirmó que, tal como indicó el Director General, el Programa OIT/SIDA era un programa de alcance intersectorial que afectaría a todas las actividades y estructuras de la OIT. En apoyo de esta estrategia, se había establecido un equipo interdepartamental sobre el VIH/SIDA. En lo referente al precio de los medicamentos, la Oficina no estaba en condiciones de hacer comentarios. Este asunto seguiría siendo observado por la Oficina en el contexto de la colaboración de la OIT con el ONUSIDA y la OMS.
- 114.** En su resumen, el Presidente tomó nota de que todos los oradores habían expresado serias preocupaciones sobre el impacto negativo de la pandemia del VIH/SIDA sobre el empleo y el mercado de trabajo. Se opinaba que los esfuerzos colectivos de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores eran esenciales para hacer frente a este grave problema. La educación se había considerado como una medida eficaz de prevención. Se necesitaban estudios minuciosos sobre la causa, las repercusiones y las medidas preventivas adoptadas por varios países, mientras que la actualización de la información estadística sería útil para la adopción de decisiones en el futuro. La Comisión había asimismo recomendado la estrecha colaboración de la OIT con las organizaciones internacionales pertinentes, en especial la OMS y el ONUSIDA, y que las cuestiones relativas a la financiación de los medicamentos y al tratamiento no discriminatorio de los trabajadores infectados se examinasen por todas las partes interesadas. Por último, si bien la Comisión había apreciado la labor del Programa, propuso que siguieran realizándose esfuerzos para elaborar propuestas de acción concretas para su examen por la Comisión y el Consejo de Administración.

Ginebra, 26 de marzo de 2001.

(Firmado) Sr. Soltanieh,
Presidente.